

BASES DE LA XI VERSIÓN DEL CONCURSO DE CUENTOS BREVES ANTOFAGASTA EN 100 PALABRAS

antofagasta
en 100 palabras

XI VERSIÓN

1. Podrán participar todas las personas con domicilio estable en la Región de Antofagasta, a excepción de los empleados de Fundación Plagio y los familiares directos de los integrantes del jurado del concurso.
2. La temática de los cuentos debe estar relacionada con la vida en la Región de Antofagasta.
3. Los cuentos deben ser estrictamente inéditos y no superar las 100 palabras, sin contar el título.
4. Cada participante puede presentar un máximo de cinco cuentos, los cuales puede enviar ingresando al sitio www.antofagastaen100palabras.cl y siguiendo las instrucciones que ahí se especifican¹.
5. El plazo de recepción se abrirá el miércoles 8 de julio y cerrará impostergablemente el viernes 25 de septiembre de 2020 a las 20.00 horas.
6. El jurado estará integrado por los destacados escritores nacionales María José Ferrada y Alejandro Zambra, junto a la académica y arqueóloga Victoria Castro, quienes contarán con la colaboración de un comité de preselección coordinado por los organizadores.
7. El jurado seleccionará ocho cuentos finalistas, de los cuales dirimirá el Primer Lugar, el Premio al Talento Joven (para menores de 18 años), el Premio al Talento Infantil (para menores de 12 años), el premio al Talento Mayor (para mayores de 65 años) y cuatro menciones honoríficas.
8. Los cuentos finalistas serán difundidos a través de diversos medios.
9. El cuento ganador recibirá \$1.000.000; el Premio del Público, \$500.000; cada mención honorífica, \$250.000; el premio especial al Talento Mayor \$250.000; el premio especial al Talento Joven \$250.000; y el premio especial al Talento Infantil una biblioteca equivalente a \$250.000.
10. Luego de la ceremonia de premiación, los ocho cuentos finalistas se publicarán en www.antofagastaen100palabras.cl para que, en una votación abierta a través de este mismo sitio, se elija el Premio del Público.
11. No se devolverán los cuentos recibidos.
12. Los cuentos deben tener el carácter de originales (de autoría propia) e inéditos (no haber sido publicados antes en cualquier formato). En caso de infringirse lo anterior, el participante será plenamente responsable por todo tipo de daños y los organizadores podrán ejercer las acciones judiciales que correspondan. Podrán participar cuentos que hayan sido enviados en convocatorias anteriores, siempre y cuando sean inéditos, no hayan sido seleccionados como finalistas en ninguna versión anterior del concurso ni hayan sido publicados en ninguna versión del libro con los 100 mejores cuentos que los organizadores realizan.
13. La sola participación en el concurso implicará la aceptación de estas bases y otorga el derecho exclusivo, gratuito, sin límite temporal ni territorial a los organizadores, para que, sin fines de lucro, ejerzan todos los derechos señalados en el art. 18 de la Ley N° 17.336, y especialmente, puedan editar, publicar, distribuir, traducir, transformar, adaptar y reproducir en cualquier medio las obras participantes.
14. Por la sola participación en el concurso el autor acepta que su cuento, junto con su nombre y apellido, su comuna de residencia y su edad, puedan ser incorporados en la edición de un libro de bolsillo con los 100 mejores cuentos del concurso, a ser distribuido gratuitamente en la Región de Antofagasta.

Preguntas a info@en100palabras.cl

¹ Debido a la contingencia generada por el COVID – 19, informaremos oportunamente la posibilidad de enviar cuentos en papel a un buzón especialmente habilitado para ello.

Presentan

ESCONDIDA | **BHP**



FUNDACIÓN
PLAGIO | 20 AÑOS

Media
Partners



Colabora

